



HECHO ESENCIAL

PRIVATE EQUITY REAL ESTATE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 26 de septiembre de 2023.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.: Comunica distribución de dividendos de
Private Equity Real Estate Fondo De
Inversión.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **PRIVATE EQUITY REAL ESTATE FONDO DE INVERSIÓN**, en adelante el “Fondo”, administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora”).

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 26 de septiembre de 2023, se acordó lo distribuir un dividendo provisorio del Fondo, ascendente a la cantidad total de **US\$ 3.465.362,23.-**, con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2023, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al día 26 de septiembre de 2023, según el siguiente detalle:

Serie	Monto Dividendo (US\$)	Cuotas	Factor por Cuota (US\$)
A	506.739,90	28.988.062	0,0174809860
B	2.958.622,33	169.246.010	0,0174811940
Total	3.465.362,23	198.234.072	

Se hace presente que del monto total a distribuir por concepto de dividendos para el Fondo, esto es, **US\$3.465.362,23**.- la Administradora retendrá a la Serie B, los impuestos correspondientes por ser inversionistas extranjeros, por un monto de **US\$ 295.862,23**; pagándose únicamente la diferencia correspondiente a la serie B, por la suma total de **US\$2.662.760,10** y a la serie A, un monto de **US\$506.739,90**. Lo anterior, corresponde a un total a depositar a los aportantes de ambas series, por la suma de **US\$ 3.169.500,00**.

A contar del día **lunes, 2 de octubre de 2023**, se pagará el dividendo provisorio antes señalado, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.